



DOCUMENTO ELECTRONICO

ADJUDICA CONCURSO NACIONAL TESIS DE DOCTORADO EN EL SECTOR PRODUCTIVO SEGUNDA CONVOCATORIA 2015, PROGRAMA DE ATRACCIÓN E INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO (PAI) –CONICYT.
RESOLUCION EXENTO N°: 7452/2015
Santiago 19/11/2015

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, en el Decreto Supremo N° 97/2015, ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.798, para el año 2015; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución Exenta N° 3907, de fecha 30 de abril de 2015 de CONICYT, por la cual se aprobaron las bases del CONCURSO NACIONAL TESIS DE DOCTORADO EN EL SECTOR PRODUCTIVO SEGUNDA CONVOCATORIA 2015, PROGRAMA DE ATRACCIÓN E INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO (PAI) DE CONICYT. La Resolución Exenta N° 4777 de 12 de junio de 2015 de CONICYT, que modificó las mencionadas bases.

2.- La Convocatoria del Concurso precitado, publicadas en el diario El Mercurio, con fecha 5 de mayo de 2015. El memorándum TED N° 16663 de 4 de noviembre de 2015 de CONICYT del Director (S) del Programa PAI.

3.- El Acta de Adjudicación del CONCURSO NACIONAL TESIS DE DOCTORADO EN EL SECTOR PRODUCTIVO SEGUNDA CONVOCATORIA 2015 de 20 de octubre de 2015, la que contiene Lista de proyectos postulados y Lista de proyectos sugeridos adjudicar.

4.- La Resolución Exenta N° 4637/2015 de CONICYT que MODIFICA las Resoluciones Exentas de CONICYT N°s 6022/2013 y 6498/2014, la que establece Comité Evaluador Permanente de Línea de Inserción en Sector Productivo del Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado de CONICYT, estableciendo los actuales miembros del mencionado Comité.

5.- Certificado N° 109 de DAF, de fecha 19 de octubre de 2015, que señala la disponibilidad presupuestaria para el presente concurso.

6.- El Memorándum TED N° 16136/2015, de PAI, por los cuales se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente concurso.

7.- El Memorándum N° 92/2015 del Presidente del Consejo de CONICYT que aprueba la

adjudicación del presente concurso.

8.- Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Supremo N° 97/2015, ambos del Ministerio de Educación; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

RESUELVO:

1.- **ADJUDÍQUESE** el CONCURSO NACIONAL TESIS DE DOCTORADO EN EL SECTOR PRODUCTIVO SEGUNDA CONVOCATORIA 2015, PROGRAMA DE ATRACCIÓN E INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO (PAI) DE CONICYT, a los siguientes proyectos:

PROYECTOS APROBADOS Y BENEFICIOS OTORGADOS

Folio	Entidad postulante	Nombre Tesista	Recursos Solicitados (\$)	Título Proyecto	Nota Final
7815120001	Universidad de Talca, Doctorado en Ciencias Agrarias	Sánchez Contreras, Javier	29.657.920	Espectroscopia de reflectancia y metabolómica asociada al desarrollo de pardeamiento interno en manzanas (<i>Malus domestica</i> Borkh.) cv. Cripps Pink	4.6
7815120002	Universidad de Chile, Doctorado en Ciencias de la Ingeniería mención Química	Sánchez Daza, Anamaría Constanza	16.542.400	Vectores virales AAV y SCAAV para terapia génica contra el alcoholismo: inhibición de la enzima aldehído deshidrogenasa mitocondrial en células de hepatoma humanas.	4.4
7815120004	Pontificia Universidad Católica de Chile, doctorado en Química	Núñez Soto, Claudia Elizabeth	7.339.000	Búsqueda de una nueva metodología, en base a electrodos modificados, para la medición de arsénico en muestras provenientes de la industria minera.	4.0
7815120005	Universidad de Chile / Programa de Doctorado en Ciencias Silvoagropecuarias y Veterinarias	Ramos Blanco, Cecilia Beatriz	8.756.400	Estudio Fenotípico y Genético de Sensibilidad a Fungicidas en <i>Monilinia fructicola</i> en Chile y su Relación Filogenética con Aislados a Nivel Mundial	4.0

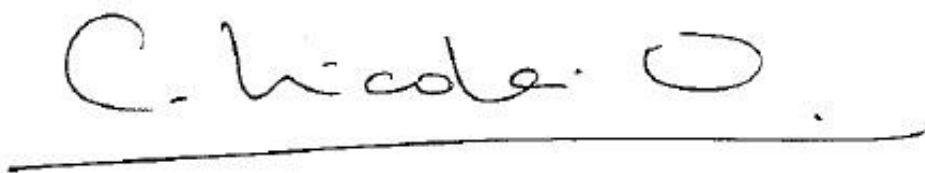
2- PÁGUESE a los adjudicatarios, ya individualizados, los beneficios pertinentes de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente y lo dispuesto en las bases concursales respectivas previa suscripción y aprobación de los convenios correspondientes;

3.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de las resoluciones originales N° 3907/2015 y 4777/2015.

4.- DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a la Dirección Ejecutiva, al PAI, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	09-11-2015
ITEM	24.01.231
CENTRO DE COSTO	INSERCIÓN
ANALISTA	Maricel Mancilla F.



CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA
Director(a) Ejecutivo
DIRECCION EJECUTIVA

CNO // RMM / JVP / jic

DISTRIBUCION:

LETICIA TORO - Secretaria Presidencia - PRESIDENCIA

NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS

KATIUSKA FARIAS - Asistente - ATRACCION E INSERCCION DE CAPITAL HUMANO

MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA

OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - GESTION DE PERSONAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799

